

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Agosto del año 2018, a las tres horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situada en Av. Central N.º 300 y calle tercera, ciudadela Miraflores, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, se reúnen mediante videoconferencia los señores **AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS**, accionista y propietario de cincuenta y siete mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100; QUILES CEDEÑO JOHANNA PAMELA**, accionista y propietaria de seis mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100**, se instala en Junta General de accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **MADERO GOYA PAULINA MADERO**, y **LENIN BARRERA OCHOA** quien actúa como Secretario Ad-Hoc, el representante legal y el secretario se encuentran en el domicilio de la compañía al instalarse la Junta General Ordinaria, y tratan el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**

Correspondiente al ejercicio económico del 2017.

PRIMERO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Período 2017, siendo éstos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017, Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**, correspondientes al período 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Desarrollo general de la junta de accionistas:

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Representante Legal dispone que por medio del secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**.

SEGUNDO.- TOMA LA PALABRA El Accionista **AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS**, dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**. Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados Conciliación del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, una vez con las aclaraciones pertinentes, por votación unánime se decide **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL**

PERÍODO 2017.

TERCERO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA, Correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable ante de impuestos de USA \$ 2,287.52 Dólares, de los cuales se realizó la provisión por concepto de 15% participación de trabajadores de USA \$ 343.13 y una pérdida tributaria de USA \$ 2,928.83 netos luego de realizada la respectiva conciliación tributaria.

CUARTO.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA, Correspondientes al periodo 2017, toma la palabra el accionista AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS, el cual indica que el valor de la repartición de utilidades a los trabajadores corresponden a USA 343.13, por lo cual se confirma la repartición de dicho valor a los trabajadores de ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA durante el periodo 2017. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



AROSEMENA SANTOS OTTO LUIS
Accionista de ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA.



QUILES CORDERO JOHANNA PAMELA
Accionista de ALERTA MÉDICA S.A. AMEDSA.



LINA BARRERA DEHOA
Secretario Ad-hoc